

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *25* de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la licitación pública nº 547/87 a los efectos de lograr la reparación, puesta a punto y el servicio de mantenimiento preventivo y efectivo de los equipos que componen la instalación de aire acondicionado existente en el inmueble de la calle Sarmiento 877 de esta Capital (período 1º de diciembre de 1987 al 31 de diciembre de 1988); y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 902 de fecha 15 de octubre ppdo. (confr. fs. 83), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 240.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública nº 547/87 y adjudicarla -por menor precio- a la firma "CLIMACENTRAL S.A.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 149/169, 238/239 y por el importe total de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (A 29.735.-), neto.-

2º) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 12.935.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 y

A 16.800.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a shape resembling a large, elongated 'S' or a similar abstract mark.

JOSE SEVERO CABALLERO